

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envío OC. : 22-07-2015 15:32:40

Fax : 56-41-2209620

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2774-59-L115

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-509-SE15

SEÑOR (ES) :	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE LABORATORIO PRODE	A Sr (a) :	Gloria Reyes Toledo
DIRECCIÓN :	Lautaro 2191 Concepción Región del Biobío	FONO :	(56)(41) 2936635
RUT :	76.061.910-8	FAX :	(56)(41) 2936635

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2774-59-L115		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60111403	Móviles	8 Unidad	CARROS MOVILES N° 1 ADJUNTO IMAGENES Y MEDIDA.	CARROS MOVILES N° 1 segun anexo adjunto . Medidas 80 x 80 x 30 cm	60.250,00	0,00	0,00	482.000
60111403	Móviles	8 Unidad	CARROS MOVILES N° 2 ADJUNTO IMAGENES Y MEDIDA.	CARROS MOVILES N° 1 segun anexo adjunto . Medidas 60 x 75	60.250,00	0,00	0,00	482.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	\$	964.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	964.000
19% IVA	\$	183.160
Total	\$	1.147.160

Fuente Financiamiento: FONDOS PRORRETENCION

Observaciones:

CARROS MOVILES PARA LAS DISTINTAS ESCUELAS MUNICIPALES DESDE 2774-59-L115, DESPACHO ACORDAR CON ASISTENTE SOCIAL DEL DAEM, FACTURARA ANOMBRE Y DIRECCION DE LA MUNICIPALIDAD.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>